



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prórrogar los alcances de la Resolución N° 1189/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) -hasta el 15 de septiembre del corriente año-, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, en reemplazo del señor Luis Angel Novatti que se encuentra con licencia por enfermedad.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION